

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 4073 AGROPECUARIA MALLORQUINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Órgano de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Camí de Son Vida, 38, CP 07013 Palma de Mallorca, Illes Balears, a las 10.00 horas del día 29 de junio de 2017, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2016.

Tercero.- Censura de la gestión realizada por el órgano de administración de la Compañía en el ejercicio 2016.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos sociales.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Separación de don Juan Obrador Riera como miembro del Consejo de Administración.

Segundo.- Nombramiento de don Antonio Colomar Guardiola como miembro del Consejo de Administración.

Tercero.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos sociales.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Derecho de Información: A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (artículo 272 LSC).

Los accionistas podrán solicitar de los administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta (artículo 197 LSC).

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2017.- El Secretario no Consejero, Fdo.: Don Joan Buades Feliu.

ID: A170037457-1

cve: BORME-C-2017-4073